

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
TELEFAX 253483-10



Acta 32

Acta treinta y dos de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el doce de agosto del dos mil catorce, a las diecisiete horas con quince minutos con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Sandra Víquez Soto  
Bernardita Barquero Pereira  
Jacqueline Araya Matamoros  
Elatio Jiménez Montero  
Adela Meléndez Chinchilla

Presidente  
Propietaria  
Propietaria  
Propietario  
Suplente

Funcionarios

Alba Morales Brenes  
Thais Araya Aguilar

Intendente  
Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Edwin Molina Casasola  
Georgina Ulloa Claudel

Visitantes; Dr, Carlos Gutiérrez, Sofía Bonilla y Milagro Umaña, Director y funcionarias de Área Rectora de Salud de Paraíso.

Sandra Víquez . da inicio a la sesión expresando las buenas tardes a los miembros del Concejo municipal, Srta Intendente, Sra Secretaria y señores visitantes

La sra presidenta presenta moción de orden para atender a los funcionarios del Área Rectora de Salud de Paraíso, por lo tanto propone agenda reducida, para conceder el espacio necesario a la exposición.

Aprobada en forma unánime y firme, la moción presentada por la Presidenta Municipal.

Se comprueba el quorún dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I ATENCION A VSITANTES  
CAPITULO II LECTURA YA PROBACION ACTA ANTERIOR  
CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA  
CAPITULO IV INFORME DE INTENDENCIA

CAPITULO I ATENCIÓN A VISITANTES:

Artículo I:

Procede, la sra presidente conceder la palabra a los señores visitantes:

Presentes: Dr, Carlos Gutiérrez, Sofía Bonilla y Milagro Umaña, Director y funcionarias de Área Rectora de Salud de Paraíso.

Expone la Dra Milagro Umaña:

La visita es para hablar sobre la Fiebre de la Chikungunya, ellos representan el equipo de vigilancia del Área Rectora de la Salud de Paraíso.

Que es la Chikungunya?

Es un virus que causa dolores articulares severos e incapacitantes, que pueden persistir meses o incluso años. Su nombre quiere decir "el que se encorva", debido a que los dolores obligan a la persona a mantenerse en esa posición.



El nombre de la Chikungunya, se deriva de la palabra de origen Makonde que básicamente significa "Aquel que se encorva o retuerce" La Fiebre Chikungunya es una enfermedad emergente causada por un alfavirus, el virus Chikungunya.

Esta enfermedad transmitida principalmente por los mosquitos Aedes Aegypti y Aedes Albopictus Costa Rica inicio su campaña de erradicación del Aedes Aegypti el 20 de abril de 1949 y la primera etapa termino en 1955, basado en la aplicación de DDT se detectaron 104 localidades infestadas de un total 11.360 encuestadas.

En 1961 durante la 13 conferencia sanitaria panoamericana, realizada en Washington, Costa Rica fue declarada libre del vector.

En 1971 se encuentra el vector en Puntarenas y se negativiza en 1973.

En 1977 se encuentra nuevamente en Puntarenas. En 1981 en Liberia y en 1983 en Isla Uvita.

DE TRAMADO NS MISIÓN. ES; Hombre enfermo-mosquito-hombre sano; luego de la ingestión de sangre de un individuo virémico, el mosquito puede transmitir el virus después de un período de 8 a diez días (incubación extrínseca).

Los síntomas de la enfermedad parecen generalmente después de un período de incubación de tres a siete días (rango: 1-12 días).

Definición del caso la Fiebre de la Chikungunya:

Paciente con fiebre subita generalmente  $>38.5^{\circ} \text{C}$ , artralgia severas o artritis de comienzo los síntomas de la enfermedad parecen después de un período de incubación de tres a siete días (rango: 1-12 días) o agudo que no se explica por otras condiciones medicas y que recide o ha visitado áreas endémicas o epidémicas durante las dos semanas anteriores a los síntomas.

Formas Clínicas:

AGUDA	SUBAGUDA	CRONICAS
Fiebre de 39 a 40°	2-3 meses después	> 3 meses de inicio
Poliartralgia -intensa	Recurrencia de los	Altraigia inflamatoria
Rash maculopapular	síntomas reumáticos	Artropatía destructiva
Cefalea	Poliartritis	Fatiga
Fatiga	Exacerbación del dolor	Depresión
Nauseas vomitos,	Tenosinovitis hiper-	
Conjuntivitis	trófica subaguda	
Formar severas y letales		
> 56 años o enfermedad		
cronica subyacente		

**GRUPOS MÁS VULNERABLES:**

Todas las personas pueden adquirir la enfermedad chikungunya pero, los niños especialmente los bebés, personas mayores de 65 años, personas con enfermedades crónicas, mujeres embarazadas en el momento del parto o días.

**Infección aguda con Chikungunya durante el embarazo:**

No se ha documentado transmisión trasplacentaria sin embargo hay reportes de abortos espontáneos tras infección de la madre el riesgo más alto de transmisión parece producirse cuando la mujer está infectada en el período intraparto

Los niños generalmente nacen asintomáticos y luego desarrollan fiebre, dolor, rash y edema periférico y los que se infectan en el período intraparto desarrollan enfermedad neurológica meningoencefalitis, lesiones de la sustancia blanca, edema cerebral y hemorragia intracraneana y enfermedad del miocardio.

**Enfermedad Subaguda**

Dos o tres meses después del inicio de la enfermedad ocurre una reaparición de los síntomas, algunos pacientes pueden presentar síntomas reumáticos vasculares periféricos, fatiga general y debilidad

**Enfermedad Crónica:**

Se caracteriza por la persistencia de síntomas por más de tres meses el síntoma más frecuente es la artralgia inflamatoria en las mismas articulaciones que se vieron afectadas durante la etapa aguda.

**Confusión y superposición con dengue**



Ambas enfermedades pueden ocurrir al mismo tiempo en un paciente se han evidenciado diferencias clínicas entre ambas enfermedades.  
Chikungunya o Dengue

	SI	SI
Fiebre		
Día en que aparece	Del 1 al 4 día	Del 5 al 7
Rash		
Dolor retroorbital	Ausente	Presente
Artralgias con artritis	Presentes	Ausentes
Mialgias	Ausentes	Presentes
Tenosinovitis	Puede haber	Ausentes
Hipotensión	En pacientes con fiebre que no se ingieren líquidos	En dengue grave por extravasación
Sangrados	Muy infrecuentes	Pueden presentarse
Trombocitopenia	Temprana y leve	Frecuente

#### Susceptibilidad y resistencia

Todos los individuos no infectados previamente con el chikv (inmunológicamente vírgenes) están en riesgo de adquirir la infección y desarrollar la enfermedad se cree que una vez expuestos al chikv, los individuos desarrollan inmunidad prolongada que los protege contra la reinfección

#### Tratamiento:

- No existe un tratamiento farmacológico antiviral específico para chikv se
- Recomienda tratamiento sintomático luego de excluir enfermedades más graves tales
- Como, dengue, infecciones bacterianas o malaria.

El tratamiento analgésico de primera elección será acetaminofén, tanto para adultos como para niños no se recomienda el uso de aspirina o cualquier otro anti-inflamatorio no-esteroideo (aines) especialmente durante la fase febril y por 48 hrs luego del último episodio febril, debido al alto riesgo de sangrado.

Recomendaciones médicas para el manejo en el hogar:  
hidratación vía oral con:

- ✓ Líquidos a tolerancia de acuerdo con la edad
- ✓ Agua de arroz
- ✓ Jugo de frutas naturales
- ✓ Suero oral
- ✓ Sopas caseras
- ✓ Mantener vigilado al enfermo

En cualquier caso sospechoso con resultado positivo por las pruebas de laboratorio oficializadas incienza en caso de epidemia todo caso sospechoso, que resida en esa área.

#### Requisitos para aislamiento:

Para evitar la infección de otras personas en la vivienda, la comunidad o el hospital, debe evitarse que el paciente con chik aguda sea picado por mosquitos aedes durante la primera semana de la enfermedad (fase virémica) para esto es ecomendable el uso de mosquiteros, cuartos de aislamiento, uso de repelentes, según sea el caso



### >Caso Probable

Es cualquier caso sospechoso con resultado positivo por detección de igm en muestra aguda en caso de que se ha confirmado transmisión del virus por clínica y nexa epidemiológica.

## Estrategia de Gestión Integrada contra el Dengue y Chikungunya

### Plan de Acción

Empresa o Institución:

Objetivo General:

- Promover la eliminación de los criaderos del mosquito *Aedes Aegypti* y *Aedes Albopictus* en el cantón de Paraiso y distrito de Cervantes e incentivar a las familias a tener buenas prácticas en sus casas y ser agentes multiplicadores de la información.

**Estrategia:** Crear un plan de acción para realizar educación sanitaria y eliminar los criaderos.

Tema	Actividad	Fecha	Evidencia	Responsable
Educación Sanitaria	1)			
	2)			
	3)			
Eliminación de criaderos	1)			
	2)			
	3)			

Para mayor información con la Licda. Sofia Bonilla Echeverría  
[s.bonillacomunicacion@gmail.com](mailto:s.bonillacomunicacion@gmail.com) 2574-7473

### Mensajes clave Chikungunya



Con los mensajes claves se busca lograr: toma de decisiones informada, cambios de comportamiento positivo en la población y confianza en las autoridades públicas.

- La fiebre de Chikungunya es causada por un virus que se propaga a través de las picaduras de mosquitos. Es una enfermedad que causa síntomas articulares severos e incapacitantes. **POR SU SALUD ELIMINE CRIADEROS.**
- La enfermedad Chikungunya es un virus transmitido por vectores, lo trasmite el mosquito *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus*. Evite: que el agua se acumule en recipientes a la intemperie, como macetas, cubos, envases; sellar los depósitos de agua; evitar acumulaciones de basura.
- La enfermedad Chikungunya no es mortal, pero causa dolores articulares severos, e incapacitantes, los síntomas son más intensos y en algunos casos puede agravarse la condición y ser fatal. **POR SU SALUD ELIMINE CRIADEROS.**
- Los pacientes con la enfermedad Chikungunya sienten fiebre generalmente mayor o igual 38,5° C, artralgias severas o artritis de comienzo agudo que no se explica por otras condiciones médicas y que reside o ha visitado áreas endémicas o epidémicas durante las dos semanas



5. anteriores a los síntomas. Los primeros síntomas se sienten de tres a siete días después de que la picadura de un mosquito infectados. **POR SU SALUD ELIMINE CRIADEROS.**
6. El *Aedes aegypti* está presente en zonas tropicales de América, como el Caribe y Centroamérica y propaga enfermedades como Chikungunya, el dengue y la fiebre amarilla. El *Aedes albopictus* también transmite el Chikungunya, pero éste habita regularmente en regiones templadas como las del este y sureste de Estados Unidos, o el norte de Argentina. **POR SU SALUD ELIMINE CRIADEROS.**
7. Debido a que el virus es nuevo en América, los habitantes del continente no tienen las defensas necesarias para combatirlo. La enfermedad Chikungunya no se presenta dos veces en la misma persona. **POR SU SALUD ELIMINE CRIADEROS.**
8. **POR SU SALUD ELIMINE CRIADEROS**, hasta ahora no hay una vacuna o tratamiento que prevenga la enfermedad Chikungunya; los médicos ofrecen medicamentos para paliar los dolores que genera a partir del tercer día, cuando comienzan los primeros síntomas.
9. Todas las personas pueden adquirir la enfermedad Chikungunya pero, los niños y niñas (especialmente los bebés) y personas mayores de 65 años son los grupos más vulnerables. También las personas con enfermedades crónicas. Las mujeres embarazadas también están en el grupo de riesgo en el momento del parto o días antes. **POR SU SALUD ELIMINE CRIADEROS.**
10. Al igual que el dengue, las medidas para prevenir la reproducción de los mosquitos que transmiten la enfermedad Chikungunya es la **ELIMINACIÓN DE CRIADEROS**. Evite: que el agua se acumule en recipientes a la intemperie, como macetas, cubos, envases; sellar los depósitos de agua; evitar acumulaciones de basura.
11. **POR SU SALUD ELIMINE CRIADEROS**, cubra la piel expuesta usando camisa o blusa de manga larga, pantalones largos, y sombrero para así tratar de no dejar expuesta la piel a las picaduras de los mosquitos que transmiten la enfermedad Chikungunya.
12. Para evitar las picaduras de los mosquitos que transmiten la enfermedad Chikungunya, use un repelente contra mosquitos siguiendo las indicaciones del fabricante, especialmente cuando se aplica a niños. Si usted también está usando protección solar, aplique primero el protector solar y posteriormente el repelente. **POR SU SALUD ELIMINE CRIADEROS.**

Para finalizar interviene el Dr. Carlos Gutierrez Director, la intención que en forma conjunta realizar campaña de concientización a la población, a través de la recolección de basura no tradicional.

>Estamos en la mejor disposición de cuando requieran información nos pueden localizar y con mucho gusto estamos para atender cualquier consulta.

Se retiran y dan las gracias por la atención brindada.

## CAPITULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

### ARTICULO I:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

**Inciso a)** Jacqueline Araya: en cuando a la visita de los miembros del comité Calle Los Díaz, cuando Heffen hace mención que Guido les respondió de mala, ella considera que el deber de este funcionario es quedarse callado y referirlo a que se conversen con la Intendente, pero no responder de esa manera.

Comenta Sandra ella esta de acuerdo pero hay gente que es muy ingrata, y aquí no vienen a decir lo que le dicen al fontanero. Y con la gente no se queda bien, ahí reclamaron que el



material no era de buena calidad, se sabe que hay sectores que están deseando un poquito de asfalto, y otros viene a exigir, habiendo sectores en caminos peores.

Jacqueline ella hace esta observación porque no le corresponde a Guido dar respuesta, menos de esa manera.

Sandra este tema es administrativo, lo que se puede es solicitar a la Intendencia que hable con los peones, para que no se vuelva a dar esta situación.

Bernardita Barquero: Ella consulta que aportó esté Comité de Camino, porque cuando a ellos se les asfalto el camino hubo cooperación de los vecinos.

Uno mismo mal enseña a la gente, quieren que la municipalidad les de todo servido.

Jacqueline ella piensa que ellos se habían comprometido a aportar los tubos.

Cuando Manuel hizo la acera del Bajo, solicito ayuda.

Ella considera que es falta de comunicación entre los grupos.

Sandra aquí ellos no mencionaron nada, siempre se esta atendido a que la municipalidad les de todo.

El acuerdo queda dice Sandra para el mes de setiembre, solicitar la maquinaria a la Junta Vial Cantonal de Alvarado.

Dice Alba no ellos no han ofrecido nada, ellos quieren que la municipalidad les ponga todo, refiriéndose a calle Los Díaz.

Jacqueline habría que ver si a Manuel le ofrecieron la ayuda, esto para subsanar, no es porque tenga interés ella en este camino.

En cuanto a la respuestas de los funcionarios manifiesta Sandra que hay que mantener la cordura a la hora de responder a las personas, hay que tener cuidado si el día de mañana llega una denuncia de un funcionario por mal trato al público, que los gastos corran por cuenta del funcionario.

Inciso b): Informa Alba que en cuanto al vertedero se esta trabajando en las propuestas que se tienen que presentar el informe.

Inciso c): Solicitud de ayuda a embajada China, dice Jacquelin Araya que el señor Carlos Rivera Bianchini quedo en que le iba a conseguir el formulario.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

### CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia

1-Municipalidad de Alvarado: AMA-319-08-2014. Pacayas 06 de agosto de 2014. Srita. Alba Morafes Brenes Intendente, Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Estimada señorita: Por este medio me permito saludarlo y desearte éxito en sus labores, así mismo les indico con todo respeto que debe ser entregado el proyecto del Presupuesto Ordinario 2014 a las 4:00p.m. ante la Secretaria de la Municipalidad de Alvarado, el mismo debe ser remitido con nota indicando el tema y monto total del presupuesto.

Se despide de su persona en espera de contar con su valiosa colaboración. Atentamente. Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde Municipal. Municipalidad de Alvarado. Cc; Municipalidad de Alvarado, Consejo Municipal de Distrito de Cervantes, arch.

2-Asociación Costarricense de Paisajismo: Señores Consejo de Distrito Cervantes. Reciba un cordial saludo de la Junta Directiva de la Asociación de Paisajista Costarricense (ASOPAICO) y del Colegio de Arquitectos de Costa Rica (CACR), instituciones que busan fortalecer el intercambio y capacitación permanente de todos los profesionales.

En esta ocasión queremos informarle que del 28 al 31 de agosto 2014, se estará realizando el Seminario Nacional del Paisaje " Paisaje y gestión Municipal" en el Auditorio del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, en horario de 7:30am a 5:30pm. Por lo que le



solicitamos ayudarnos con la difusión del afiche adjunto, e instar a su participación y la de sus subalternos.

Nuevamente agradecemos todo el apoyo y colaboración que nos han brindado en nuestros proyectos, se despide de ustedes.

Para contacto Lidiette Solano [lsolano@cfa.cr](mailto:lsolano@cfa.cr) teléfono 22023900. Atentamente Arq. Marianela Jiménez Calderón Presidente- CACR Arq. Alberto Negrinni Vargas Presidente- ASOPAICO.

3- Comité Municipal de Emergencia de Alvarado: Pacayas 11 de agosto 2014. Señores: Concejo Municipal Distrito de Cervantes. Estimados señores: Sirva la presente y a la vez la Comisión de Alvarado preocupados por la situación actual del Comité Comunal de Cervantes, que no ha dado muestras de organización, respetuosamente solicitamos ante el honorable Concejo Municipal de Distrito, una audiencia para buscarle una solución, ya que lo que se busca en estos casos es contar con un comité de Emergencia organizado, para prevenir cualquier situación. Atentamente; Rafael Barquero Calvo Secretario CME Pacayas Alvarado y Estefany Guillén Ramírez Fiscal CME Pacayas Alvarado.

Al respecto informa Alba que ellos se van a reunir el sábado, para ver el informe y luego pasarlo a Alvarado, pero con quien tiene que comunicarse el comité de Cervantes es con Mónica que es el enlace y no con Alvarado.

Sandra propone solicitar a Alvarado el material que se les había prestado, dice Alba que todo lo que se les presto consta en actas de la comisión.

4-Liceo Manuel Emilio Rodríguez Echeverría: Cervantes, 04 de agosto del 2014. LIMERE 04-08-14 N. 153, recibido en secretaria municipal el 12-08-2014.

Señores: Consejo de Distrito, Intendencia de Cervantes de Alvarado Cartago. Presente.

Estimados señores: Un saludo respetuoso y éxitos en sus labores.

En cumplimiento de la Sección III de nombramiento y destitución de miembros de las Juntas en su artículo 15 del Reglamento de Junta de Educación, Juntas Administrativas Decreto Ejecutivo 38249 MEP, se emite Temas para la elección por parte de éste honorable Consejo de los miembros de la Junta Administrativa del Liceo de Cervantes, Cédula Jurídica 3-008-262787, por un período de tres años según el artículo 19 del mismo Reglamento.

Se realizaron todos los esfuerzos de divulgación a efecto de completar las cinco ternas, sin embargo no fue posible persuadir a más interesados en postular su nombre para integrar este importante órgano auxiliar de la Administración del Centro Educativo.

De a manera más respetuosa es de nuestro interés que las propuestas que encabezan cada tema sean los miembros electos.

TERNA N. 1	N. de Cédula
Abdenago Morales Gómez	3-0201-0040
Olga Gómez Moya	3-0289-0368
Dayhana Leiva Duran	3-0475-0642

TERNA N. 2	N. de Cédula
Katherine Valverde Leitón	3-0491-0116
Yamifeth Acuña Enríquez	1-0882-0694
Olga Granados Madrigal	1-0786-0224

TERNA N. 3	N. de Cédula
Gerardo Piedra Castillo	3-0313-0042
Nuria Gómez Cartín	3-0285-0705



TERNAN. 4	N. de Cédula
Randall Pacheco Vásquez	2-0539-0523
Andrea Sandoval Chacón	3-0349-0464

TERNAN. 5	N. de Cédula
Jenny Sanabria Mora	3-0344-0127

En espera de su acostumbrada colaboración.

Firman:

Lic. Luis Brenes Jiménez.  
Director

Vº BºMSc. Juan Carlos Quesada WSolano  
Supervisor de Centros Educativos  
Dirección Regional de Enseñanza Cartago

Documentación adjunta:

1-Declaración Jurada, del Director Abel Elizondo Guzmán, sobre el tema de presentado para renovación de los miembros de la Junta de este centro educativo no contraviene lo establecido en el artículo 11 del Reglamento General de Juntas de Educación y Administrativas, el cual menciona textualmente:

Artículo 13.—Los miembros de las Juntas desempeñarán sus cargos "Ad Honorem". Para efectos de transparencia los miembros de la Junta no podrán ser parientes entre sí por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive, ni de quien ejerza la dirección del centro educativo. Tampoco los parientes de los miembros del Concejo Municipal, hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad inclusive, podrán conformar las Juntas que le corresponde nombrar. Los funcionarios del Ministerio de Educación Pública y de la Municipalidad podrán ser miembros de una Junta siempre y cuando no exista un conflicto de interés por la naturaleza del puesto que desempeñen".

2-Copia de cédula, y certificación de antecedentes penales de cada uno de las personas que conforman cada tema.

Este tema queda pendiente, para analizar en próxima sesión.

Permiso de construcción:

Martín Antonio Quesada Masís, solicita permiso de construcción para vivienda ubicada, en barrio María Auxiliadora, sobre 42 mts.

**CAPITULO IV INFORME DE INTENDENCIA.**

Presenta la intendencia el cartel respectivo para la Licitación **ABREVIADA N° 2014LA-000001-01**

**LICITACION ABREVIADA N° 2014LA-000001-01**

**COMPRA DE TUBERIA Y ACCESORIOS PVC PARA EL ACUEDUCTO MUNICIPAL**

**CONDICIONES GENERALES**

### **1. Convocatoria**

En las oficinas del Concejo Municipal de distrito de Cervantes de Alvarado, ubicadas en Cervantes, Provincia de Cartago, se recibirán ofertas hasta las **diez horas**, de conformidad con la hora oficial que marque el reloj que para tales efectos se mantiene en la oficina, **el día viernes 22 de agosto del 2014**, con



el propósito de Adquirir Tubería PVC, según las condiciones y especificaciones que se describen en el Capítulo II "Especificaciones Técnicas".

Por un monto de cuatro millones quinientos mil colones exactos.

El Concejo Municipal, en forma unánime y firme autoriza a la Intendencia Municipal, y aprueba la LICITACION ABREVIADA N° 2014LA-000001-01

Alba Morales Brenes, solicita a l Concejo Municipal, el permiso de tiempo; del medio día del día miércoles, para realizar asuntos personales.

En forma unánime y firme se acuerda conceder el permiso solicitado por la intendencia.

Se concluye la sesión al ser las 6:40p.m.

Sandra Viquez Soto  
Presidenta Municipal

Thais Araya Aguilar  
Secretaria Municipal